

correspondiente), y q. V.S. la entregue
al Ayuntam.^{to} de dha Ciudad para el
efecto: Pero queriendo S. M., que esta
entrega sea y se entienda con calidad
de reintegro al mismo fondo, y por la
misma mano que ahora lo ejecuta:
ha resuelto, que para el efecto expija
V.S. y cobre (sin destruir a los deudores)
seis cientos mil r.^s, o a lo menos alguna
parte considerable de los primeros y se-
gundos contribuyentes q. los estan debien-
do en esa Ciudad, para reintegrar
brevem.^{te} los cien mil r.^s que suministra
por de pronto el caudal del fondo pio be-
neficial: Todo lo que participo a V.S. de
Pr.^o oñ para su inteligencia y cumpli-
miento en lo que le toca, advirtiendole,
que con el aviso que de a dha Ciudad
de la concesion, debe prevenirla los
terminos en que se concibe.

Lo que participo a V.S.S. p.^a su inteli-
gencia, advirtiendoles q. para q. esta
Soberana revolucion pueda tener el
devido cumplim.^{to} por parte de V.S.S.